



RESOLUCION No. 0196-AD-81

Lima, ...10... de ABRIL..... de 1981....

Visto el Memorandum N°082-OCA/UP-81 de fecha 16-03-81, sobre Transferencias resultantes del proceso de homologación de haberes;

CONSIDERANDO:

Que, por D.S. N°005-81-PCH, se establecen los índices y niveles remunerativos, los grados y sub-grados que regirán en el período presupuestal de 1981;

Que, el Art. 7° del citado D.S. determina que para cubrir la diferencia de monto entre las Remuneraciones Básicas existentes y las nuevas a otorgar se procederá a la homologación respectiva;

Que, es necesario efectuar transferencias de asignaciones presupuestales en el Programa 1384 Desarrollo del Sistema para efectos del citado proceso de homologación de haberes;

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 39°, 40°, 41° y 66° de la Ley N°23233 Ley del Presupuesto del Sector Público para 1981;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable del Jefe del Programa 1384;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 13'221,600) en el Presupuesto del Sector Público para 1981, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA
FINANCIAMIENTO	:		
CAPITULO IV	:		INGRESOS POR TRANSFERENCIAS
			-Sector 13 Ministerio de Educación
			S/. 13'221,600



RESOLUCION No. 0196-AD-81

Lima, 10 de ABRIL de 1981

-2-

SUB-PROGRAMA : 1384.1 Expansión de las Actividades de Recreación
ACTIVIDAD : 1384.1.01 Fomento y Apoyo a las Acciones de Recreación

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

04 Transitoria Pensionable S/. 1'137,600

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

01 Básica del Trab. Emp. Permanente S/. 1'137,600

SUB-PROGRAMA : 1384.2 Expansión de las Actividades de Educación Física
ACTIVIDAD : 1384.2.01 Fomento y Apoyo a las Acciones de Educación Física

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

04 Transitoria Pensionable S/. 883,200

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

01 Básica del Trab. Emp. Permanente S/. 883,200

SUB-PROGRAMA : 1384.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados
ACTIVIDAD : 1384.3.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

04 Transitoria Pensionable S/. 4'435,200

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

01 Básica del Trab. Emp. Permanente S/. 4'435,200

..//



RESOLUCION No. 0196-AD-81

Lima, 10 de ABRIL de 1981

-3-

SUB-PROGRAMA : 1384.4 Formación y Calificación de Recursos Humanos del Sistema
ACTIVIDAD : 1384.4.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIREB

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

04 Transitoria Pensionable S/. 1'766,400

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

01 Básica del Trab. Emp. Permanente S/. 1'766,400

SUB-PROGRAMA : 1384.5 Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas
ACTIVIDAD : 1384.5.01 Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

04 Transitoria Pensionable S/. 4'999,200

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

01 Básica del Trab. Emp. Permanente S/. 4'999,200

TOTAL GENERAL S/. 13'221,600

Regístrese y comuníquese.


VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

OP/HRZ
EUA/eca.

